

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA 1º DE BACHILLERATO

Para la calificación de la materia se tendrán en cuenta básicamente las pruebas escritas. Se podrá considerar también el trabajo realizado a lo largo del curso y la actitud para redondear la nota al alta o a la baja.

En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas. En las pruebas escritas, la calificación máxima la alcanzarán aquellos ejercicios que, además de bien resueltos, estén bien explicados y argumentados. La falta de explicación o argumentación podrá penalizar hasta un 20% el valor del ejercicio.

Por cada unidad expresada incorrectamente o por cada resultado sin unidades se restarán 0,2 puntos, hasta un máximo de 1 punto por ejercicio.

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación para aquellos alumnos que no hayan superado dicha evaluación.

Durante el curso los alumnos deberán superar dos pruebas de formulación, una de Inorgánica y otra de Orgánica. Cada prueba constará de 15 fórmulas que los alumnos deberán nombrar y 15 nombres que deberán formular. Para superar la prueba el alumno deberá tener al menos el 80% de las respuestas correctas. De cada una de estas pruebas se harán hasta dos repescas durante el curso además de las repescas de Junio y Septiembre, teniendo cada alumno hasta cinco oportunidades para poder superar cada una de las pruebas a lo largo del curso.

Todos los alumnos deben presentarse a todos los exámenes que se realicen durante el curso. Si la nota no varía en más de 2 puntos se cogerá la mejor de las notas, si no es así, se realizará la media de las notas. Para los alumnos que la nota vaya mejorando en los sucesivos exámenes se cogerá la mejor de las notas.

La nota obtenida en formulación se calculará haciendo la media entre la formulación inorgánica y la orgánica y supondrá el 10% de la nota del curso.

El curso se divide en dos partes, Física y Química. La nota que obtendrá el alumno en cada una de las partes será la media aritmética de todos los exámenes efectuados de dicha parte. Para poder hacer media la nota de los exámenes no deberá ser inferior a 3,5.

Al finalizar tanto la Física como la Química se realizará una recuperación para aquellos alumnos que hayan suspendido alguna de ellas.

Los alumnos que no aprueben las dos partes deberán realizar un examen final en junio de la parte o partes suspensas.

Para aprobar el curso es necesario cumplir las DOS condiciones siguientes:

- La media aritmética de las notas obtenidas en Física y Química debe ser superior a 5 y la nota de cada una de ella no debe ser inferior a 3,5.
- Haber superado las dos pruebas de formulación.

El examen extraordinario de septiembre será ÚNICO para todos los alumnos, es decir, que independientemente de las partes suspensas por los alumnos (Física, Química o ambas), todos harán el mismo examen y su contenido será el referente a los contenidos evaluados durante el curso. Además, se incluirán las pruebas de formulación que deberán hacer aquellos alumnos que todavía no las hayan superado.

La nota FINAL de curso se tendrá en cuenta la nota de los tres trimestres y los exámenes de formulación inorgánica y orgánica y se calculará según la fórmula:

$$\text{Nota final} = 0.45 * \text{física} + 0.45 * \text{química} + 0.10 * \text{media formulación}$$

Copiar en una prueba escrita o cualquier intento de fraude en la misma supondrá un cero en la prueba que se está realizando.

Si algún alumno no asiste a la realización de una prueba o no presenta algún trabajo obligatorio, será necesario justificarlo por medio de un documento oficial (justificante médico). En este caso se le repetirá la prueba o podrá entregar el trabajo fuera del plazo establecido.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS (SEPTIEMBRE)

Para poder superar la asignatura tendrán que realizar un examen en el que deberán obtener una calificación mínima de 5 valorada sobre 10. La nota de septiembre se calculará de la misma manera que la nota final de curso, pero no se podrá obtener más de un 5 como calificación final.

El examen de septiembre será del tipo de los realizados a lo largo del curso, según el esquema indicado en los criterios de corrección, incluyendo todos los contenidos de la asignatura. Dado que se trata de una prueba extraordinaria, la calificación sólo provendrá de la nota del examen, no incluyéndose porcentaje alguno por interés o esfuerzo.